

al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Onix Joy 5P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Chevrolet N°JTV001110 Chasis: Chevrolet N°9BGKL48T0KG170797, Blanco, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2018, Dominio: AD216HI, comenzando la puja EL DÍA 6/11/2025 A LAS 11 HS. FINALIZANDO EL DÍA 19/11/2025 A LAS 11 HS. Exhibición: 29/10/2025 de 10 a 14 hs en el depósito sito en la calle Homero n° 1331 de la CABA y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=XOOZ_FxJhXQ Base: \$4.000.000 Depósito de garantía: \$200.000 Señal: 30 % del precio de compra. El depósito de garantía no integra la señal. Comisión: 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se encuentra autorizada la compra en comisión del bien, ni la cesión de la documentación objeto de la presente. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Avellaneda Cuenta N° 540.693/4 CBU N° 014-0024-3-27-5026-540-693-4-5 CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 11/12/2025 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la señal. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante de pago del saldo de precio en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del CPCC. Deudas al 1/10/2025: Patentes ARBA: \$749.170. Infracciones PBA: No registra y CABA: \$479.106. Hágase saber que las deudas que correspondan al bien subastado, ya sean en concepto de patente y/o de infracciones de tránsito serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador, ello conforme lo dispuesto en el art 43 de la Ley de Prenda con Registro. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit del ejecutado: 20-16932155-9.- Avellaneda, octubre de 2025.

oct. 27 v. oct. 28

ROSTAN SUSANA ADELA Y OTRO C/ZARATE DIOSMIRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 de La Plata, partido judicial La Plata hace saber por 2 días en los autos caratulados "Rostan Susana Adela y otro c/Zarate Diosmira s/Ejecución hipotecaria" exp. 710729-1999 que el martillero Hugo Alberto Lamonega, mat. 4297 DNI 5412200, con domicilio en calle 5 n° 470 1/2 te 2215395247 subastará en forma electrónica un bien sito en calle 138 entre 40 y 41 de la ciudad de La Plata nomenclatura catastral C 3 SEC B CH 44 MAZ 44A PA 18 superficie 600m2 superficie edificada 37m2 par 164.008-055 estado ocupado base \$312.263 deposito de garantía \$15.613 -comisión del martillero 3 % a cada parte. La subasta será EL 1 DE NOVIEMBRE 10 HS. en forma electrónica por medio del portal de subastas electrónicas. Exhibición día 27 de 10 a 12 hs., la adjudicación la determinará el juzgado. La Plata, septiembre de 2025.

oct. 27 v. oct. 28

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 12726/12970 T MODIF. C/MELO CARLOS MARTIN Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de la ciudad de Lomas de Zamora hace saber por tres días en los autos: "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12726/12970 T Modif. c/Melo Carlos Martin y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 59781, que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 2.546/2.556, Local N° 25, de la localidad de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Mza. 99, Parcela 4-A, U.F.: 25, Matrícula N° (025) 15116. Desocupado. Con la base de Dólares Estadounidenses Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con Noventa y Nueve Centavos (US\$9.999,99). Al contado y al mejor postor. Señal 30 %, estampillado del boleto 1,2 %, Honorarios del Martillero 3 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. Fecha de exhibición 11/11/2025 de 10:00 a 12:00 hs. Iniciando la puja EL DÍA 20/11/2025 A LAS 10 HS. Y EL 09/12/2025 A LAS 10 HS. PARA SU FINALIZACIÓN. Fecha límite de acreditación de postores el día 17/11/2025 a las 10 hs. y audiencia de adjudicación el día 15/12/2025 a las 10 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 028-36951 CBU:0140023628506800369513 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 5 % de la base (USD 499,99). El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, octubre de 2025.

oct. 27 v. oct. 28

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/QUINTANA HORACIO RAMÓN Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Ezequiel Rivas, sito en Avda. Mitre 2615, tercer piso, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda (Edificio Polo Judicial), Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. De Ahorro para fines determinados c/Quintana Horacio Ramón y otros s/Ejecución